

Colegio, CECOVA, AEC y SATSE hicieron frente común ante la intención de los farmacéuticos de realizar tareas de las enfermeras

Sanidad se comprometió a que no asumirán competencias propias de nuestra profesión



del Colegio, Belén Payá, y con el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, a que la firma del acuerdo marco entre la Conselleria y los colegios de Farmacéuticos de la Comunidad Valenciana no incluirá la asunción por parte de estos de competencias de Enfermería.

Tareas cubiertas

Unas competencias que, tal y como se indicaba en un comunicado de prensa distribuido por Colegio y CECOVA, ya vienen realizándose desde Atención Comunitaria por parte de las enfermeras de este ámbito y, particularmente, por las enfermeras gestoras de casos. “Una figura que se es la encargada de identificar a los pacientes complejos (enfermos crónicos avanzados y pacientes paliativos, en su mayoría con ingreso domiciliario), de organizar una respuesta sanitaria adecuada a sus necesidades, de coordinar el apoyo y la atención a sus cuidadores y de realizar el seguimiento y la continuidad asistencial del enfermo”, se apuntó.

Por tanto, desde el Colegio de Enfermería de Alicante se expresó la extrañeza con respecto a “cómo se puede plantear siquiera dejar de aprovechar al máximo los recursos públicos existentes, como es el caso de la enfermera de Atención Comunitaria, en general, y de la gestora de casos, en particular, y plantear destinar nuevas partidas económicas a sufragar una actividad para la que los profesionales de Enfermería están especialmente formados y capacitados para ella desde su formación de pregrado. Reconvertir las oficinas de farmacia en centros de salud no es una buena política de eficiencia económica”.

Además, se recordó que la realización de técnicas invasivas en los pacientes no es una competencia reservada a todos los profesionales sanitarios, por lo que se hubiera tenido que estudiar muy en detalle y detenidamente todo aquello que se plantease en este sentido en el ámbito del citado acuerdo marco entre farmacéuticos y Sanidad.

Colegio, CECOVA, AEC y SATSE expresaron su extrañeza por el hecho de que otro colectivo quisiese hacer lo que ya vienen haciendo las enfermeras de Comunitaria

La profesión de Enfermería ha tenido que volver a tomar cartas ante un asunto que parecía que podía acabar en que otro colectivo profesional realizase funciones propias de las enfermeras. Así sucedió ante el contenido del acuerdo que los colegios de Farmacéuticos pretendían que respaldase la Conselleria de Sanidad, el cual, a tenor de las informaciones a las que se tuvo acceso, incluía aspectos que podían haber invadido las funciones propias de Enfermería.

Ante ello, el Colegio de Enfermería de Alicante, el CECOVA, la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC) y SATSE configuraron un frente común contra esta medida trasladando a los medios de comunicación la total oposición a la misma. Iniciativa que se complementó con la petición de una reunión con el conseller de Sanidad por parte de la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana. En ella, Llobart se comprometió con la presidenta

En una actividad organizada con la colaboración del Colegio de Enfermería **Los alumnos de Enfermería de la Universidad CEU - Cardenal Herrera de Elche salen a la calle para promover la educación para la salud en las aulas**



Imagen de una de las intervenciones en un centro de Primaria

La Universidad CEU - Cardenal Herrera de Elche mantiene su línea de actuación de otorgar una destacada importancia a la educación para la salud en el ámbito educativo. Fruto de ello organizó la IV edición de la actividad denominada *La Universidad en la Calle*, en la que contó con la colaboración del Colegio de Enfermería de Alicante, el Ayunta-

miento de Elche y el Ayuntamiento de Santa Pola.

De este modo, a finales del pasado mes de noviembre se llevaron a cabo más de 360 intervenciones en 22 colegios de Primaria de Elche y 8 de Santa Pola. Para ello, los alumnos de 3º de Enfermería de esta universidad acudieron a los colegios para abordar junto a los alumnos de Primaria temas tan importantes como primeros auxilios, alimentación saludable, higiene, higiene bucal, ergonomía, ejercicio físico, uso eficaz de las tecnologías y educación en valores y habilidades sociales.

Dicha actividad se contempla como parte de su formación práctica dentro de la asignatura de Enfermería Comunitaria impartida en la Universidad CEU - Cardenal Herrera por Fernando Fernández Candela, profesor precursor de dicha actividad, teniendo como finalidad promover en los centros escolares estilos y hábitos de vida saludables que sean perdurables en el tiempo y, a través de la educación para la salud, conseguir fomentar una cultura de prevención y de promoción para la salud entre nuestros escolares.

El CEU y el Colegio de Enfermería celebraron unas jornadas con motivo del Día Mundial de la Diabetes

La Universidad CEU - Cardenal Herrera de Elche realizó unas jornadas con motivo de la celebración del Día Mundial de la Diabetes con la colaboración del Colegio de Enfermería de Alicante y la Asociación de Diabéticos de Elche. En dichas jornadas los alumnos de grado de Enfermería realizaron determinaciones de glucosa en sangre, tomas de tensión arterial, medición del perímetro abdominal, peso, talla, índice de masa corporal y el Test de Findrisk, que consta de ocho preguntas con puntuaciones predeterminadas, de forma que a través de las respuestas, se puede predecir la probabilidad de desarrollar diabetes tipo 2 en los próximos 10 años.

En la actualidad más de 300 millones de personas viven con diabetes en el mundo y por ello el objetivo de las jornadas fue dar a conocer a la población la enfermedad, sus signos y síntomas, complicaciones asociadas y la importancia de disminuir los factores de riesgo asociados a la diabetes, llevando una dieta equilibrada, realizando ejercicio físico, evitando el sobrepeso...



Publicado el real decreto que establece los requisitos y el procedimiento En marcha el proceso para la homologación de los títulos de la Diplomatura por el Grado de Enfermería



Clausura de la I promoción de graduados en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Alicante

El compromiso adquirido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para llevar a cabo la modificación del Marco Español de Cualificaciones de Educación Superior (MECES) ha dado un primer paso en su cumplimiento con la publicación en el Boletín Oficial del Estado del pasado 22 de noviembre del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.

Gracias a ello va a ser posible que la Enfermería española homologue los títulos de quienes obtuvieron su titulación de diplomados antes del Plan Bolonia y de las enfermeras graduadas en los últimos años en un proceso que se espera que no dure más de nueve meses y que esté carente de sistemas complementarios para llevar a cabo tal homologación de títulos; algo que sucedía con el curso de homologación de ambas titulaciones que ya se venía realizando y que ha quedado vacío de finalidad al no ser ya necesario. Un verdadero alivio para la maltrecha economía de los profesionales de Enfermería, que se veían abocados a pagar elevadas cantidades para poder realizar el citado curso.

Este aspecto abre la posibilidad de que el título de Diplomado en Enfermería sea adscrito al nivel 2 (Grado) del nuevo MECES. Para ello, a partir de ahora se abre un proceso en el cual la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) tendrá que elaborar un informe que se encargará de analizar las características, los contenidos y las competencias de cada una de las titulaciones del antiguo catálogo, estableciendo, dentro del Marco Europeo de Cualificaciones fijado por el Marco de Bolonia, la equivalencia de niveles a efectos académicos. Se seguirá un procedimiento similar con cada titulación. El citado informe será remitido con posterioridad al Consejo de Universidades y a la Organización Colegial de Enfermería.

Según el Ministerio, los profesionales que han sufrido más complicaciones con la nueva regulación de títulos son ingenieros, arquitectos, enfermeros y médicos.

Desde 2009, Educación ha recibido 63.000 solicitudes para homologar las titulaciones.

El Real Decreto crea un procedimiento para declarar la correspondencia de sus títulos a los niveles del MECES, que permitirá cubrir el vacío normativo y asignar un nivel MECES a las 140 antiguas titulaciones universitarias.



El Colegio de Enfermería de Alicante les desea feliz año 2015

En reconocimiento a su excelencia profesional

Enfermería recibió cuatro premios en la V edición de la Gala de la Salud

Los profesionales sanitarios de la provincia de Alicante celebraron en el Auditorio de la Diputación Provincial de Alicante (ADDA) una nueva edición, la quinta, de la Gala de la Salud. Un acto organizado por la Unión Profesional Sanitaria de Alicante (UPSANA) con el objetivo de incentivar la excelencia profesional y de dar a conocer a la sociedad el servicio prestado por las diferentes profesiones sanitarias.

De este modo, los colegios profesionales de Podólogos, Psicólogos, Enfermería, Farmacéuticos, Odontólogos/Estomatólogos, Veterinarios, Médicos Fisioterapeutas y Dietistas/Nutricionistas integrados en UPSANA, representantes de más de 20.000 profesionales sanitarios, volvieron a realizar esta convocatoria en la que se entregaron 22 premios, uno de los cuales, el Especial, correspondió al médico Antonio Arroyo y al Farmacéutico Jaime Carbonell, expresidentes de los colegios de Médicos y Farmacéuticos, respectivamente.

La convocatoria de la quinta edición de la Gala de la Salud vino a confirmar la consolidación de la misma

como un referente del mundo de la sanidad con el que reconocer los trabajos y las trayectorias más destacadas de este ámbito.

Así lo manifestó en el transcurso del acto la consellera de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana, Asunción Sánchez Zapalana, quien destacó el hecho de que sea la única gala de estas características que se celebra en España, y ya no un año, sino cinco seguidos.

La consellera trasladó a los presentes un mensaje de su compañero en la cartera de Sanidad en el Consell, Manuel Llobart. En este sentido destacó el trabajo que se ha hecho desde el consenso y con la máxima participación para presentar algo muy importante como es la Ley de la Salud de la Comunidad Valenciana que se está tramitando en este momento y que va a reconocer la condición de autoridad pública de los profesionales sanitarios del sistema autonómico de salud, algo que es una vieja reivindicación de los profesionales sanitarios que la final se ha visto cumplida.



PREMIO DOCENCIA

Antonio Peña Rodríguez recibió el premio de este apartado por su extensa trayectoria como docente y promotor de la formación continua de Enfermería durante más de 20 años, contribuyendo con ello a mejorar el desarrollo de la profesión enfermera y sus profesionales.

Del premiado se destacó que ha promovido el análisis y producción del conocimiento enfermero, actuando en la impartición y coordinación de formación de pregrado y posgrado en numerosas instituciones de nuestra provincia, como universidades y hospitales, siendo, además, autor de libros y artículos de referencia profesional.

Amparo Navarro, directora de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Alicante, entregó el premio a Antonio Peña



PREMIO INICIATIVA EMPRESARIAL

Otorgado a Nurse Assistance, policlínica de creación y gestión enfermera especializada en la atención a pacientes de la tercera edad, con enfermedades crónicas, en un 70% extranjeros, residentes en nuestra provincia.

Desde ella se ofrece atención de forma unificada a las necesidades de salud de los pacientes, acercando y adaptando sus servicios con una visión transcultural.

Un ejemplo de centro privado sanitario que ofrece este tipo de sanidad integral de forma que la relación no sea un mero vínculo sanitario, sino una relación cordial para la mejora de la salud.

Eva Martínez e Isabel Martínez recogieron el Premio Iniciativa Empresarial otorgado a Nurse Assistance de manos de la presidenta del Colegio de Enfermería, Belén Payá



PREMIO EDUCACIÓN PARA LA SALUD

El Programa + Salud del Departamento de Salud Torrevieja y VinalopóSalud Elche fue el elegido para recibir este premio. Un programa novedoso y eficiente que reúne las iniciativas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad necesarias para que la población, de forma individual u organizada, mantenga estilos de vida saludables que eviten o disminuyan los problemas de salud y enfermedades más prevalentes.

El programa coordina las acciones de los agentes disponibles en el sistema sanitario, tales como centros de salud, hospital, ayuntamientos, escuela...



José David Zafrilla, director adjunto a Gerencia de los Departamentos de Salud de Torrevieja y Vinalopó, recogió el premio, que le fue entregado por José Antonio Ávila, presidente del CECOVA

PREMIO INNOVACIÓN PROCESOS ASISTENCIALES

Las enfermeras estomaterapeutas de la provincia de Alicante integradas en el Grupo "Comunidad Valenciana, Consultas de Ostomía", enmarcado dentro de una iniciativa auspiciada por la Sociedad de Enfermería Experta en Estomaterapia, recibieron este premio.

Este Grupo es un equipo de trabajo pionero formado por 20 enfermeros estomaterapeutas, nacido con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los pacientes ostomizados.

En la actualidad trabaja estrechamente con la Consejería de Sanidad para disponer de una ruta de atención al paciente ostomizado que, mejore la atención que se le presta.



Fernando Candela, presidente de UPA, entregó el Premio que recogieron Leticia García, Carmen de Mena, Silvia Aguilar y Luis Herrero



Foto de familia de los profesionales de Enfermería premiados

En una entrevista concedida a CECOVA TV

El conseller de Sanidad anuncia la convocatoria de alrededor de 100 plazas para Enfermería de Salud Mental



El Colegio de Enfermería de Alicante y el resto de la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana aplaudieron el anuncio de que la Conselleria de Sanidad convocará en 2015 alrededor de 100 plazas para la categoría de Enfermería especialista de Salud Mental. Iniciativa que da respuesta a una reivindicación histórica del colectivo enfermero de la Comunidad Valenciana y que contribuirá decisivamente a reforzar el Sistema Sanitario Público de la Comunidad Valenciana en lo que respecta a la atención a las enfermedades mentales.

El conseller de Sanidad, Manuel Llobart, confirmó la citada convocatoria en una entrevista concedida a la televisión de la Organización Colegial Autónoma de Enfermería, CECOVA TV, en la que explicó que la Conselleria de Sanidad va a convocar el año próximo alrededor de 100 plazas de enfermeras especialistas de Salud Mental, que en una primera fase supondrá la reconversión de aquellas plazas de Enfermería "generalista" cuyo personal está adscrito a dichos dispositivos de Salud Mental y que tengan la titulación de la especialidad de Enfermería de Salud Mental de acuerdo con la normativa vigente.

Llobart afirmó también que el 1 de enero de 2015 tendrán completa la carrera y el desarrollo profesional todos los profesionales de la sanidad de la Comunidad Valenciana

La Organización Colegial Autónoma de Enfermería se congratuló "ante la excelente noticia que supone la convocatoria de plazas de enfermeras especialistas de Salud Mental que, por primera vez, se convocan en la Comunitat Valenciana" y aseguró que "a partir de ahora habrá que tener en cuenta la forma en la que se va a llevar a cabo el proceso para cubrir las mencionadas plazas".

La Conselleria de Sanidad únicamente había convocado hasta ahora plazas de las especialidades de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matronas) y de Enfermería Familiar

y Comunitaria, en la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria de Alicante. Sin embargo, la Comunidad Valenciana cuenta con unidades docentes de las especialidades de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrona), Enfermería de Salud Mental, Enfermería Familiar y Comunitaria, y Enfermería del Trabajo.

El conseller adelantó que en 2015 se convocará una OPE que contará con plazas para Enfermería

En la última convocatoria de plazas formativas EIR para el año 2015 se convocaron 92 plazas de cuatro especialidades de Enfermería que se distribuyen entre las 51 plazas de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrona), 11 de Enfermería de Salud Mental, 24 de Enfermería Familiar y Comunitaria, 6 de Enfermería del Trabajo, y ninguna de las especialidades de Enfermería Pediátrica y Enfermería Geriátrica.

Respecto a la paralización de la OPE 2007 se comprometió a convocar con celeridad el segundo examen de la categoría enfermera en cuanto el Supremo emita sentencia

El conseller de Sanidad avanzó que ya hay departamentos de Salud que han pedido plazas formativas de Enfermería Pediátrica y Enfermería Geriátrica para la próxima convocatoria EIR de modo que a partir del próximo mes de mayo puedan empezar el ciclo de formación de dos años.

Respecto al futuro de la Enfermería, el conseller de Sanidad aseguró que "el desarrollo de la profesión enfermera va a tener un papel más fundamental y ese protagonismo va a ir a más".

La entrevista puede consultarse íntegra en www.cecova.tv.



Más de 600 profesionales se dieron cita en las XX Jornadas de Enfermería del Departamento de Salud Alicante-Hospital General

Su coincidencia con el Día de los Derechos de la Infancia hizo que la temática girase en buena medida alrededor de este aspecto



Vista del salón de actos en el que se celebraron las Jornadas

Las Jornadas de Enfermería sobre divulgación de trabajos científicos del Departamento de Salud Alicante-Hospital General celebraron este año 20 años de historia ininterrumpida. En esta ocasión, el lema bajo el que se desarrollaron fue el de *En vanguardia por los cuidados*, congregando a más de 600 profesionales de diferentes categorías y hospitales y centros de salud de Alicante, Elche y San Juan.

La directora general de Asistencia Sanitaria de la Conselleria de Sanitat, Sofía Clar, inauguró esta edición, destacando en el acto de apertura que “desde 1995, año en el que comenzó esta tradición, hasta la actualidad, este foro anual ha aportado 397 comunicaciones, 202 carteles y 39 talleres formativos de los que se han beneficiado más de 20.000 profesionales sanitarios y, desde el inicio, fieles a sus orígenes de divulgar trabajos científicos de enfermería y permitir la inscripción gratuita de todos los profesionales”.

En la edición de este año se prestó una especial atención al paciente infantil y a su familia, ya que la jornada se celebró coincidiendo con el Día de los Derechos de la Infancia. De este modo el tema referido de la infancia centró tanto la conferencia inaugural como la mesa de expertos y muchos de los trabajos presentados, que trataron sobre la hospitalización y los derechos de la infancia.

Así, Lary León, directora del canal de TV Fan3 de la Fundación Atresmedia, en la conferencia inaugural con el título de Hospitalización y los derechos de la infancia, hizo una reflexión sobre los derechos todavía por llegar a muchos niños en muchos lugares del mundo. Al hilo de ello puso especial hincapié en la toma de conciencia en nuestros hospitales de los niños hospitalizados gracias al esfuerzo de humaniza-

La conferencia inaugural, la mesa de expertos y muchos de los trabajos trataron sobre la hospitalización y derechos de la infancia

ción del personal sanitario, voluntarios, fundaciones....creando ambientes más adecuados a su edad, teniendo en cuenta el derecho a jugar y seguir recibiendo una educación, derecho a estar informado y derecho a que sus opiniones se tengan en cuenta.

En la mesa de expertos con el lema Atención Materno-Infantil se expusieron temas relacionados con la experiencia y las iniciativas en el campo de la competencia de cada uno de sus miembros, todas vinculadas a la mejora de la calidad de la asistencia.

Las tres mesas de comunicaciones versaron sobre temas como Cuidados: resultados en salud, Calidad y Cuidados y Gestión y Vanguardia.

Además de estos aspectos troncales, el encuentro ofreció el foro de divulgación científica adecuado para la presentación, debate y traslado a la práctica clínica de todas aquellas iniciativas presentadas en forma de comunicación o cartel.

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

Con motivo de las XX Jornadas de Enfermería del Departamento de Salud Alicante-Hospital General, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y la División de Enfermería del citado Departamento, organizaron un concurso de fotografía que tuvo como tema la infancia y la hospitalización.

Los nombres de las ganadoras de las distintas categorías convocadas fueron:

- 1^{er} premio, dotado con 200 euros: Carla Martínez Pascual
- 2^o premio, dotado con 150 euros: Noelia Gil González
- 3^{er} premio, dotado con 100 euros: M^a José Muñoz Reig



Carla Martínez, tras recibir el primer premio

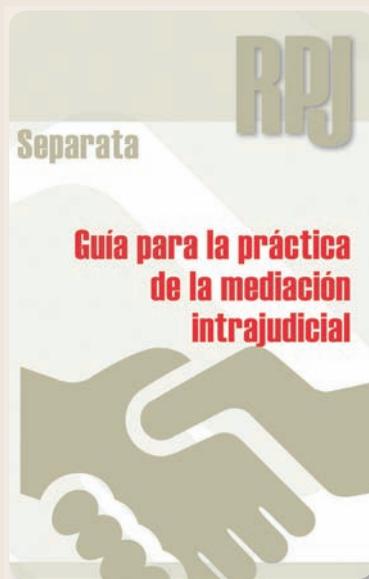
Tras la jornada celebrada en el Colegio

La mediación despierta un gran interés entre los colegiados debido a su potencial como nuevo ámbito de actuación para las enfermeras

La jornada celebrada recientemente en el Colegio bajo el título de *El profesional de Enfermería, mediador en conflictos sanitarios*, despertó un gran interés entre los colegiados, tanto entre los que asistieron a la misma como entre aquellos que tras conocer su contenido a través de las publicaciones colegiales, se han dirigido a las oficinas de la institución para pedir más información acerca de la actividad de mediación. El motivo, las enormes posibilidades de actuación que ofrece a los profesionales de Enfermería. Ante ello, queremos abundar en esta cuestión para ofrecer más información sobre la misma.

Durante la jornada, en la que se contó como ponentes con Vicente Magro, presidente de la Audiencia Provincial de Alicante, y con Arturo Almansa, abogado mediador miembro de la Comisión Nacional de Mediación del Consejo General de la Abogacía, el primero de ellos hizo referencia a un documento informativo sobre la mediación editado por Consejo General del Poder Judicial titulado *Guía para la práctica de la mediación intrajudicial*; dicho documento, que explica pormenorizadamente la actividad de mediación en general y en diferentes ámbitos, puede localizarse con facilidad en Internet realizando una búsqueda simplemente con su título, o bien desde este enlace que conduce directamente al espacio de la web del Consejo General del Poder Judicial en el que se halla alojada para su descarga: <http://bit.ly/1ywBnOp>

Una mediación que puede llegar a convertirse en una profesión para las enfermeras, que podrían ejercerla como



expertas en el ámbito sanitario tras haber superado un curso de cien horas preceptivo para ello, resultando su figura tan válida e importante como la de cualquier otro profesional sanitario mediador, toda vez que, según indicó Magro, “lo importante no es el origen profesional del mediador sino que el mediador sea muy conocedor del ámbito en el que va a ejercer la mediación”.

La mediación, según se indica en el referido documento, es un método estructurado de gestión/solución de controversias, cualquiera que sea su denominación, en que dos o más partes intentan voluntariamente alcanzar por sí mismas un acuerdo pacífico y satisfactorio con la intervención de un mediador.

Un sistema que, tal y como se recoge en él, es más eficaz, rápido y menos costoso que acudir al ámbito judicial e incluso arbitral y que resulta muy útil para descongestionar el lento sistema judicial. “Y si entendemos la función judicial como la actividad racional que permite establecer una serie de hipótesis legales de solución al conflicto para alcanzar la más razonable, es tarea del juez estimular las soluciones amistosas y la derivación hacia otro tipo de intervención que permita a los litigantes llegar a acuerdos sobre sus intereses”, añade.

En resumen, las ventajas de la mediación frente al proceso judicial pueden apreciarse con claridad en el cuadro adjunto.

MEDIACIÓN	TRIBUNALES
Control proceso y resultado por las partes	Control del proceso y resultado por el Juez
Colaboración	Adversarial
Ganar-ganar	Ganar-perder
Conflicto más amplio, puede abarcar	Conflicto legal conflictos personales u otros
Protagonismo de las partes en la solución	Decisión es del Juez
Más compromiso con el resultado	Poco compromiso de las partes con el resultado
Posibilidad de reanudar el diálogo entre las partes	Rompe todas las posibilidades de diálogo futuro entre las partes
Permite soluciones creativas rápido	Las soluciones son más limitadas
Rápido	Larga duración
Menor coste económico	Mayor coste económico
Facilita y conserva la relación	Crea distancia, costes emocionales
Genera empatía	Genera hostilidad
Probabilidad alta de cumplimiento	Mas dificultad para cumplimiento
Previene de conflictos futuros	Reitera conflictos